Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-116
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25/NOV/2016

ACTA DE REINICIO DE OBRA

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	24	02	2025

Contrato No:	**DBS-212 DE 2024.**
Contratista:	**BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S.**
NIT:	901.151.274 - 7
Objeto:	**SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CPRAE) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.**
Valor contrato inicial:	**CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS ($169.998.305) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**
Plazo de ejecución:	*Hasta el treinta y uno (31) del diciembre del 2024, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.*
Contratante	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.
Póliza de Garantía No.	*85-40-101061735* *85-44-101135072*
Aseguradora:	*Seguros del Estado S.A.*
NIT:	*860.009.578-6*
Acta de Inicio	26/12/2024.
Acta de suspensión:	1.
Fecha de Suspensión:	26/12/2024.
Supervisor:	**JON FREDDY VECINO DUARTE.**

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 24 días del mes de febrero del año 2025, en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, ubicada en el Km 7, Antigua vía a Puerto Colombia, se reunieron **JOHN FREDDY VECINO DUARTE.** *Jefe del Departamento de Infraestructura Física Y Servicios Generales* de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato **DBS-212-2024** y **AURORA MARIA MARTINEZ**

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-116
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25/NOV/2016

ACTA DE REINICIO DE OBRA

URUETA, identificado(a) con la C.C. **1.129.526.744** en representación legal de ***BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S. CONTRATISTA***, con el objeto de reiniciar la ejecución del contrato de la referencia, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo el tiempo de suspensión.

CONSIDERANDO

Que una vez superadas las razones por las que se había suspendido el contrato, se continuara con todas las actividades que fueron suscritas En el objeto contractual.

ACUERDAN

A partir de la fecha de suscripción de la presente acta se reinicia el contrato DBS-212 DE 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 24 días del mes de febrero de 2025.



JOHN FREDDY VECINO DUARTE
Supervisor



AURORA MARÍA MARTÍNEZ U.
Representante Legal.
BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S.